

17.57 LLAMADA CONJUNTA EN EUREKA PARA PROPUESTAS EN COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS ESPAÑOLAS Y ALEMANAS

10 de Octubre de 2017

Se abre la primera [llamada conjunta EUREKA](#) para proyectos de I+D+i en cooperación entre empresas españolas y alemanas.

Beneficiarios:

España: Grandes empresas y PYMES.

Alemania: PYMES de menos de 500 trabajadores

Prioridades Temáticas:

Desarrollo de productos y aplicaciones innovadoras en todas las áreas tecnológicas y de aplicación. Desarrollo de soluciones *ready to market*.

Tipos de proyectos:

Las propuestas presentadas han de cumplir las siguientes condiciones:

- Colaboración entre al menos una empresa española y una empresa alemana.
- Existencia de ventaja competitiva/valor añadido claro resultante de la cooperación.
- Ha de demostrarse la contribución de los participantes de ambos países.

La participación de entidades pertenecientes a otros países está permitida. Su participación estará sujeta a las reglas de participación EUREKA y a la regulación de los diversos países de origen.

Características financiación:

La financiación de proyectos en España se realizará a través del instrumento CDTI disponible para [proyectos de I+D en colaboración internacional](#).

Ayuda Parcialmente Reembolsable, con una cobertura financiera de hasta el 75% del presupuesto total aprobado, pudiendo alcanzar excepcionalmente el 85%, con un tramo no reembolsable (TNR) del 33%, tanto para PYMES como para grandes empresas.

Procedimiento de presentación de proyectos:

El procedimiento de presentación de propuestas consta de una sola fase.

Las solicitudes deberán presentarse antes del **20 de diciembre de 2017** tanto a la Oficina EUREKA española, como a la alemana.

Los participantes españoles tienen que presentar la solicitud en la [sede electrónica de CDTI](#).

Además, debe aportarse necesariamente la siguiente documentación:

- [Eureka Project Application Form](#)
- Acuerdo de Consorcio en inglés
- Memori Eureka en castellano, disponible en la solicitud electrónica.

Más información en el siguiente [enlace](#).

INVEMA ofrece el servicio de gestión de ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de

financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes, por lo que no duden en contactar con nosotros en caso de estar interesados en recibir este apoyo.